**Premio A.H. Boerma 2018-2019**

**FORMULARIO DE CANDIDATURA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DEBE ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO **A MÁS TARDAR EL** **28 DE FEBRERO DE 2019** a FAO-Awards@fao.org |  |  |
| Para consultar los criterios de elegibilidad y selección [clique aquí](#BOERMA) |  |  | Para:Correo electrónico: |  E. Yeves Director, OCC Secretario FAO Awards **FAO-Awards@fao.org** |
|  |  |  |  |  |
| CANDIDATURA: |  |  |  |  |

Le rogamos tenga en cuenta que:

* El texto de la candidatura tiene que ser suficientemente explicativo y aportar elementos concretos e información basada en hechos.
* Los materiales en que se basen las candidaturas deberán haberse publicado o presentado en público durante el cuatrienio que concluye el 31 de septiembre 2018. Deberán ser claramente identificables y poder disponerse en una forma fácilmente evaluable por la FAO. Si el material original no está disponible en un idioma oficial de la FAO (árabe, chino, español, francés, inglés o ruso), deberá ir acompañado de la traducción completa o resumida en alguno de los idiomas mencionados.

1. Nombre del departamento/oficina que presenta la candidatura:
2. Nombre del oficial que presenta la candidatura:
3. Nombre del Representante de la FAO (si procede):
4. Datos del periodista:

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:

Correo electrónico:

1. Nombre del medio de comunicación:

1. Perfil del periodista (10 – 20 líneas)
2. Perfil del medio de comunicación (10-15 líneas)
3. Describa cómo el (los) periodista(s) (prensa, televisión, radio) ha(n) ayudado a aumentar el interés del público sobre aspectos importantes relativos a los problemas alimentarios mundiales, en particular los referentes al desarrollo agrícola y rural en países en desarrollo
4. Sírvase adjuntar ejemplos del trabajo del (los) periodista(s) para apoyar esta candidatura, aportando si es posible enlaces de Internet

Le rogamos firmar y escanear la última página y enviarla a FAO-Awards@fao.org:

Director/Representante de la FAO que presenta la candidatura:

Oficial responsable de la presentación final a la Secretaría de OCC en la Sede:

También se podrá tratar tal cuestión tras la presentación de la candidatura.

Fecha:

Criterios de Elegibilidad y Selección

PREMIO A. H. BOERMA 2018-2019

**1.** La Conferencia de la FAO, en su 18º período de sesiones celebrado en noviembre de 1975, decidió crear, con carácter permanente, una nueva actividad de la FAO en homenaje a. A. H. Boerma, quien en aquel momento estaba concluyendo su servicio como Director General. El Consejo, en su 71º período de sesiones, en junio de 1977, acogió complacido la propuesta de establecer un premio bienal para otorgarlo a uno o varios periodistas (prensa, televisión, radio) que se hubieran distinguido en su labor por haber contribuido a aumentar el interés del público sobre aspectos importantes relativos a los problemas alimentarios mundiales, en particular los referentes al desarrollo agrícola y rural en países en desarrollo.

**2.** El Premio se otorga cada bienio, durante el período de sesiones de la Conferencia de la FAO y consiste en:

* un pergamino personalizado y/o un premio
* un premio en metálico de 10 000 USD.

Si se estima oportuno, el Premio puede ser compartido por dos o más candidatos.

**3.** Condiciones y procedimientos para la presentación de candidaturas:

a) Las candidaturas deberán ser presentadas por:

* los Subdirectores Generales y Directores de la Sede;
* los Representantes Regionales y Subregionales;
* los Representantes de la FAO;
* los Directores de las Oficinas de Enlace.

Estos solicitarán al personal a su cargo que señalen a su atención los posibles candidatos.

El Director de la Oficina de Comunicación Institucional, en su carácter de Representante de la FAO del Grupo de Comunicación de las Naciones Unidas (GCNU), puede pedir sugerencias, cuando lo considere oportuno, a otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.

Los Representantes Regionales pueden solicitar la colaboración de sus oficiales de información regional o de funcionarios con experiencia en el campo de la información, así como a los Representantes de la FAO en sus respectivas regiones, en la búsqueda de posibles candidatos.

Los Representantes Regionales y Subregionales y los Directores de las Oficinas de Enlace pueden pedir sugerencias a los Centros de Información de las Naciones Unidas en los países en que no haya representantes de la FAO.

Se invita en especial a los Representantes de la FAO a que estén atentos en su búsqueda para detectar posibles candidatos, pudiendo pedir sugerencias, cuando proceda, a los Centros de Información de las Naciones Unidas de los países en los que están acreditados.

b) En la medida de lo posible, los candidatos no deberán estar al corriente de que han sido propuestos para la selección. La participación de los candidatos no deberá lograrse en ningún caso mediante anuncio público.

c) Los candidatos podrán ser nacionales de cualquiera de los países miembros de la FAO. Podrán presentarse como candidatos personas individuales o grupos.

d) Los materiales en que se basen las candidaturas deberán haberse publicado o presentado en público durante el cuatrienio que concluye **el 31 de Septiembre de 2018**. Deberán ser claramente identificables y poder disponerse en una forma fácilmente evaluable por la FAO. Si el material original no está disponible en un idioma oficial de la FAO (árabe, chino, español, francés, inglés o ruso), deberá ir acompañado de la traducción completa o resumida en alguno de los idiomas mencionados.

e) Las candidaturas deberán presentarse usando [el formulario para la candidatura adjunto](file:///%5C%5CHqfile1%5Ccshp%5CPolicy%5CHR-POLICY%5CDGBs%5CDraft%20_title%5CBoerma%5CFORMULARIO%20DE%20CANDIDATURA%20.pdf)a **más tardar el 28 de febrero de 2019** mediante un correo electrónico a la Secretaría de Premios de la FAO, en la dirección FAO-Awards@fao.org

Si es necesario, se pueden enviar copias impresas a la Secretaría de Premios de la FAO, Oficina de Comunicación Institucional.

**4.** Procedimiento para la selección final:

a) El Comité de Examen, integrado por el Director General Adjunto (Operaciones), que actuará como Presidente, el Director de la Oficina de Comunicación Institucional, que actuará como Vicepresidente y Secretario del Comité de Examen del Premio A.H. Boerma, y todos los demás Subdirectores Generales de la Sede y a nivel regional, evaluará el material presentado y preparará una lista final de tres candidatos.

b) La lista final será sometida a la consideración del Director General quien, en consulta con el Presidente Independiente del Consejo de la FAO y los Presidentes de los Comités del Programa y de Finanzas, elegirá el ganador del Premio para el bienio.

**5.** Entrega del Premio:

El Director General otorgará el Premio en el transcurso de una ceremonia que tendrá lugar antes del **31 de diciembre de 2019**. El ganador (o ganadores) será invitado a la sede de la FAO en Roma para asistir a la ceremonia y los costos correrán a cargo de la Organización.